

ACTA NÚMERO <u>VEINTIDÓS (22)</u> DE LA <u>PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA</u> DE <u>2023</u>
SESIÓN <u>ORDINARIA</u> DEL DÍA <u>MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO</u> DE <u>2023</u>
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: <u>ALFREDO PACHECO OSORIA</u>
SECRETARIOS DIPUTADOS: <u>NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA Y AGUSTÍN BURGOS TEJADA</u>

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>	'NA
1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas	10
Asistencia	10
Incorporados a la sesión	12
Ausentes con excusa	12
Ausentes sin excusa	12
1.1. Comprobación del cuórum	13
Apertura de sesión	13
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y de las actas de sesiones pendientes de lectu	ıra y
posterior aprobación	13
2.1. Orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 10 de mayo de 2023. Aprobado e	en la
sesión No.21, Ordinaria, del 09 de mayo de 2023	13
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al P	leno
de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros	13
3.1. Lectura de correspondencias	13
3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal	13
A Turnos pravios	13



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 2 DE 68

5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional
6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República 14
7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el
orden que haya correspondido en la primera discusión
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 001
Se pasa a la estructura 9
9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito
en la Unidad de Registro de la Secretaría General
PUNTO NO. 9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al
presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la
reconstrucción y ampliación del puente La Pared-Bienvenido, que comunica al municipio de
Haina, provincia San Cristóbal, con el municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo
6-
PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al
presidente de la República instruir a los directores de Catastro Nacional y de Bienes Nacionales,
respectivamente, la implementación de un plan provincial de titulación de tierras
PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual
recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la
construcción de una cancha mixta para la práctica de baloncesto y voleibol en el sector El
Cajuilito Sur del distrito municipal Quita Sueño, municipio Bajos de Haina, provincia San
Cristóbal
PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al
presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la
construcción de un puente peatonal en el kilómetro 20 de la carretera Mella, del municipio de
Guaymate, provincia La Romana



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 3 DE 68

PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Camara de Diputados que solicita al presidente
de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) realizar los
asfaltados de los caminos del bochinche del sector El Placer, municipio Tenares, provincia
Hermanas Mirabal
PUNTO NO. 9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al
presidente de la República asignar una partida del Presupuesto General del Estado para la
reconstrucción y equipamiento del destacamento policial del distrito municipal de Guanito,
provincia Elías Piña
PUNTO NO. 9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al señor
presidente de la República la reubicación de las personas que viven en el sector El Dique, Santo
Domingo Este, así como la reurbanización de la zona para proyectos de desarrollo turístico 17
DINTO NO 00. Provente de manchesión de la Cómana de Dinute des mediente el quel celicite el
PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al
presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (Indrhi) y al
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) el dragado, saneamiento y adecuado
reencauce de los ríos Duey, Quisibaní y Yuma, así como la reparación de los puentes Pedro
Livio Cedeño y Gastón Fernando Deligne, que unen Higüey con Otra Banda y Villa Cerro,
respectivamente, además, la construcción de 20 kilómetros muros de gaviones en la ciudad de
Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia
PUNTO NO. 9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al
presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la
construcción de la carretera La Maguana-Dormidero, La Meseta hasta llegar a Guayabal y el
puente del río que comunica dicha sección ubicada en el distrito municipal La Maguana-Hato
Nuevo, municipio de San Juan de la Maguana, provincia San Juan
2, wo to,
PUNTO NO. 9.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita
al Fideicomiso RD-Vial la inclusión de los peajes de la autopista del Nordeste (Juan Pablo II) en
el circuito de peajes con sistema pago de paso rápido
PUNTO NO. 9.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita
•
al presidente de la República la creación de una dirección del Ministerio de la Juventud en el Exterior
EXTENSI



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 4 DE 68

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Ramón María Ceballo Martes
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
PUNTO NO. 9.12: Proyecto de ley que crea un juzgado de paz en el distrito municipal de
Bayahíbe, municipio San Rafael de Yuma, provincia La Altagracia
PUNTO NO. 9.13: Proyecto de ley que crea el juzgado de paz del distrito municipal de Santiago
de la Cruz, municipio Loma de Cabrera, provincia de Dajabón
PUNTO NO. 9.14: Proyecto de ley que crea la Corporación Dominicana del Arroz
(Cordoda)
PUNTO NO. 9.15: Proyecto de ley que regula el ejercicio profesional de los visitadores a
médicos en la República Dominicana
PUNTO NO. 9.16: Proyecto de ley para la exoneración de impuestos a la importación de
instrumentos musicales
PUNTO NO. 9.17: Proyecto de ley que modifica el artículo 82 de la Ley No.16-92, del 29 de
mayo de 1992, que aprueba el Código de Trabajo
PUNTO NO. 9.18: Proyecto de ley que incentiva el uso de prácticas agropecuarias sostenibles
en la República Dominicana
PUNTO NO. 9.19: Proyecto de ley que crea un régimen de incentivos fiscales a la aviación civil
comercial nacional
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 5 DE 68

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	22
Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez	23
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	23
Diputado Eugenio Cedeño Areche	23
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	23
Diputado Ignacio Aracena	24
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	24
Observación a viva voz	24
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	24
Diputado Ramón María Ceballo Martes	24
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	24
Votación 002	24
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	25
PUNTO NO. 9.20: Proyecto de ley de atención, inclusión y protección para las personas co	n
Trastorno del Espectro Autista (TEA)	25
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	25
Diputada Ysabel de la Cruz Javier	26
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	26
Diputada Ysabel de la Cruz Javier	26
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	26
Diputada Ysabel de la Cruz Javier	27



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 6 DE 68

Diputado Julito Fulcar Encarnación	27
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	27
Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero	27
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	28
Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero	28
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	28
Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero	28
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	28
Diputado Agustín Burgos Tejada	29
Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero	29
Diputado Agustín Burgos Tejada	29
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	29
Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero	29
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	29
Diputado Agustín Burgos Tejada	29
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	30
Diputado Agustín Burgos Tejada	30
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	30
Votación 003	31
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	31



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 7 DE 68

Votación 00431
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 005
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
PUNTO NO. 9.21: Proyecto de ley que declara el pueblo de Zambrana Abajo, cabecera del
distrito municipal del mismo nombre, provincia Sánchez Ramírez, como "Capital del oro y la
plata"
Se pasa a la estructura 8
8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior
8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito
en la unidad de registro de la Secretaría General
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
PUNTO NO. 8.1.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que conforma una
comisión especial para determinar la procedencia de juicio político a los integrantes de la
Cámara de Cuentas para el período 2021-2025
Diputado José Horacio Rodríguez Grullón
PUNTO NO. 8.1.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se
designa una comisión para investigar el conflicto entre los miembros de la Cámara de Cuentas y
las denuncias realizadas por la sociedad civil
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Iulito Fulcar Encarnación



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 8 DE 68

PUNTO NO. 8.1.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita
conformar una comisión especial a los fines de iniciar una investigación sobre la situación actual
de la Cámara de Cuentas y sus miembros
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
PUNTO NO. 8.1.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita la
integración de una comisión especial que inicie el proceso de investigación de todos los
integrantes de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana a los fines de determinar si han
cometido faltas graves en el ejercicio de sus funciones
Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado José Horacio Rodríguez Grullón
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 006
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 00737
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Se pasa al punto 9.22
PUNTO NO. 9.22: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se crea
una comisión especial para que se investigue la presunta comisión de faltas graves de los
miembros de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana en el ejercicio de sus funciones,
en ocasión de las denuncias presentadas por algunos de sus miembros
Votación 008
Lectura, por Secretaría, del proyecto de resolución
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 9 DE 68

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez	39
Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo	41
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	41
Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo	42
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	42
Diputado José Horacio Rodríguez Grullón	42
Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz	44
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	44
Diputado Julito Fulcar Encarnación	45
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	46
Votación 009	46
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	46
Cierre de sesión ordinaria y convocatoria a sesión extraordinaria	47
Firmas	48
Certificación de fidelidad	48
Votaciones correspondientes a esta sesión	49



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 10 DE 68

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles diez (10) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), siendo las once horas y cincuenta y nueve minutos (11:59) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Agustín Burgos Tejada, Rafael Antonio Abel Lora, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Sonia Agüero Morales, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Rafaela Alburquerque de González, Pedro Julio Alcántara, Carlos Alberto Amarante García, Juan Alberto Aquino Montero, Ignacio Aracena, Heriberto Aracena Montilla, Moisés Ayala Pérez, Luis Alcides Báez, Manuel Elpidio Báez Mejía, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Eduviges María Bautista Gomera, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Miguel Alberto Bogaert Marra, Pedro Tomás Botello Solimán, Ycelmary Brito O'Neal, Julio Alberto Brito Peña, José Miguel Cabrera, Radhamés Camacho Cuevas, Juan Julio Campos Ventura, Charlene Canaán Cabrera, Rafael Augusto Castillo Casado, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Ramón María Ceballo Martes, Eugenio Cedeño Areche, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Verónica María Contreras de Jesús, Gaddis Enrique Corporán Segura, Rafael Tobías Crespo Pérez, Esteban Antonio Cruz, Rafael Cuevas Jiménez, Carlos Higinio de Jesús Veras, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Amado Antonio Díaz Jiménez, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Manuel Antonio Díaz Santos, Priscila Celvia D'Oleo Agüero, Gregorio Domínguez Domínguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Sadoky Duarte Suárez, Julio Emil Durán Rodríguez, Juan Carlos Echavarría Milané, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Servia Augusta Familia Echabarría, Héctor Darío Féliz Féliz, María Mercedes



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 11 DE 68

Fernández Cruz, Omar Leonel Fernández Domínguez, José Miguel Ferreiras Torres, Lily Germania Florentino Rosario, Julito Fulcar Encarnación, Carlos María García Gómez, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Betty Gerónimo Santana, Jefry José Grullón Lugo, Faustina Guerrero Cabrera, Frank Junior Guerrero Mateo, Danny Rafael Guzmán Rosario, Luis Manuel Henríquez Beato, José Rafael Hernández Portes, José Benedicto Hernández Tejada, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Eduardo Hidalgo Abreu, Nicolás Hidalgo Almánzar, Alexander Javier Cuevas, Alexis Isaac Jiménez González, Orlando Salvador Jorge Villegas, Melvin Alexis Lara Melo, Gustavo Lara Salazar, Nicolás Tolentino López Mercado, Julio César López Peña, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Napoleón López Rodríguez, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Jesús Martínez Alberty, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Pedro Antonio Martínez Moronta, Franklin Martínez, Llanelis Matos Cuevas, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Carlos Máximo Mejía Abreu, Josefa Altagracia Mejía Macea, Rudy María Méndez, Mélido Mercedes Castillo, Emmanuel Morales Paulino, Pedro César Mota Pacheco, Saury Antonio Mota Ramírez, Sergio Moya de la Cruz, Lupe Núñez Rosario, Brenda Mercedes Ogando Campos, Ramón Aníbal Olea Mejía, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Nolberto Ortiz de la Cruz, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, José Moisés Ortiz López, Francisco Javier Paulino, Fior Daliza Peguero Varela, Ana María Peña Raposo, Plutarco Pérez, Sócrates Pérez Lorenzo, Rosendy Joel Polanco Polanco, Dulce Mercedes Quiñones, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Getrude Ramírez Cabral, Franklin Ramírez de los Santos, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Ivannia Rivera Núñez, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, José Horacio Rodríguez Grullón, José Luis Rodríguez Hiciano, Félix Michell Rodríguez Morel, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Norberto Rodríguez Vásquez, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Gustavo Antonio Sánchez García, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Hamlet Amado Sánchez Melo, Carlos Sánchez Quezada, Luis Rafael Sánchez Rosario, Lucrecia Santana Leyba, José Francisco A. A. Santana Suriel, Aquilino Serrata Uceta, Francisco Antonio Solimán Rijo, María Elisa Suárez Alcalá,



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 12 DE 68

Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Santiago Vilorio Lizardo, Elías Wessin Chávez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Elías Báez de los Santos (12:56), Marta de Jesús Collado Ozoria de López (12:54), Román de Jesús Vargas (1:15), Dionisio de la Rosa Rodríguez (12:55), Domingo Eusebio de León Mascaro (12:50), Francisco Alberto Díaz García (12:55), Nidio Encarnación Santiago (1:10), Luis René Fernández Tavárez (1:05), Manuel Miguel Florián Terrero (1:10), Carlos José Gil Rodríguez (12:15), Luis Gómez Benzo (1:10), Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara (1:05), Orlando Antonio Martínez Peña (1:25), Eliazer Matos Féliz (1:54), Eddy Oscar Montás Guerrero (1:30), Jesús Bienvenido Ogando Gil (1:56), Carlixta Carolina Paula de la Cruz (1:25), José David Pérez Reyes (12:55) y Enriqueta Rojas Javier (12:40).

AUSENTES CON EXCUSA: Olfanny Yuverka Méndez Matos, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Ramón Antonio Bueno Patiño, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, Rubén Darío Maldonado Díaz, Rosa Amalia Pilarte López y Francisco Rodolfo Villegas Pérez.

AUSENTES SIN EXCUSA: Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Edirda Yoalis de Oleo Peña, Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo, Miguel Andrés Gutiérrez Díaz, Tulio Jiménez Díaz y Fabiana Tapia Valenzuela.



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 13 DE 68

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró
formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veintidós (22)
del día de hoy, miércoles diez (10) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), en su Primera
Legislatura Ordinaria 2023.
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y de las actas de sesiones pendientes de lectura y posterior aprobación.
2.1. Orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 10 de mayo de 2023. Aprobado en la sesión No.21, Ordinaria, del 09 de mayo de 2023.
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.
3.1. Lectura de correspondencias.
No hubo.
3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.
No hubo.
4. Turnos previos.
No hubo.



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 14 DE 68

5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional.
(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)
6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República.
(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)
7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.
(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)
El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Bien, entonces, después de haber
abierto la sesión del día de hoy, solicito al Pleno que dejemos sobre la mesa, momentáneamente,
toda la estructura 8, para que conozcamos la estructura 9. Los diputados que estén de acuerdo,
por favor, pulsen 'sí', y los que no estén de acuerdo pulen 'no'. A votación".

Votación 001

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8, para pasar a conocer la estructura 9, y luego retomarla, resultó: APROBADO. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Se pasó a la estructura 9.



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 15 DE 68

9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Unidad de Registro de la Secretaría General.

PUNTO NO. 9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la reconstrucción y ampliación del puente La Pared-Bienvenido, que comunica al municipio de Haina, provincia San Cristóbal, con el municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo. (Proponentes: Margarita Tejeda de la Rosa, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Otoniel Tejeda Martínez, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Edirda Yoalis De Oleo Peña). Depositado el 03/08/2021.

»Número de Iniciativa: 05864-2020-2024-CD

No	habiendo	objeción	en e	l Pleno,	el	proyecto	de	resolución	fue	tomado	en	consideración	y
rem	nitido a est	udio de la	Com	isión Pe	rm	anente de	Ob	ras Públicas	y C	Comunica	ıció	n Vial.	

PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los directores de Catastro Nacional y de Bienes Nacionales, respectivamente, la implementación de un plan provincial de titulación de tierras. (Proponente: Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo). Depositado el 05/08/2021. »Número de Iniciativa: 05888-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República.

PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la construcción de una cancha mixta para la práctica de baloncesto y voleibol en el sector El Cajuilito Sur del distrito municipal Quita Sueño, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal. (Proponente: Frank Junior Guerrero Mateo). Depositado el 24/08/2021.

»Número de Iniciativa: 05955-2020-2024-CD



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 16 DE 68

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.

PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de un puente peatonal en el kilómetro 20 de la carretera Mella, del municipio de Guaymate, provincia La Romana. (Proponente: Eduard Alexis Espiritusanto Castillo). Depositado el 31/05/2022.

»Número de Iniciativa: 07521-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) realizar los asfaltados de los caminos del bochinche del sector El Placer, municipio Tenares, provincia Hermanas Mirabal. (Proponente: Charlene Canaán Cabrera). Depositado el 20/07/2022.

»Número de Iniciativa: 08173-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar una partida del Presupuesto General del Estado para la reconstrucción y equipamiento del destacamento policial del distrito municipal de Guanito, provincia Elías Piña. (Proponentes: Juan Alberto Aquino Montero, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara). Depositado el 01/11/2022.

»Número de Iniciativa: 09038-2020-2024-CD



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 17 DE 68

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Interior y Policía.

PUNTO NO. 9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al señor presidente de la República la reubicación de las personas que viven en el sector El Dique, Santo Domingo Este, así como la reurbanización de la zona para proyectos de desarrollo turístico. (Proponente: Luis Manuel Henríquez Beato). Depositado el 02/11/2022. »Número de Iniciativa: 09042-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República.

PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (Indrhi) y al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) el dragado, saneamiento y adecuado reencauce de los ríos Duey, Quisibaní y Yuma, así como la reparación de los puentes Pedro Livio Cedeño y Gastón Fernando Deligne, que unen Higüey con Otra Banda y Villa Cerro, respectivamente, además, la construcción de 20 kilómetros muros de gaviones en la ciudad de Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia. (Proponente: Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 07/11/2022. »Número de Iniciativa: 09047-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de la carretera La Maguana-Dormidero, La Meseta hasta llegar a Guayabal y el puente del río que comunica dicha sección ubicada en el distrito municipal La Maguana-Hato Nuevo, municipio de San Juan de la Maguana, provincia San Juan. (Proponente: Mélido Mercedes Castillo). Depositado el 10/11/2022.

»Número de Iniciativa: 09065-2020-2024-CD



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 18 DE 68

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 9.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Fideicomiso RD-Vial la inclusión de los peajes de la autopista del Nordeste (Juan Pablo II) en el circuito de peajes con sistema pago de paso rápido. (Proponente: Priscila Celvia D´Oleo Agüero). Depositado el 15/11/2022.

»Número de Iniciativa: 09082-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 9.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la creación de una dirección del Ministerio de la Juventud en el Exterior. (Proponentes: Ramón María Ceballo Martes, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Lily Germania Florentino Rosario). Depositado el 24/03/2023. »Número de Iniciativa: 09380-2020-2024-CD

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Nosotros lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de los Dominicanos Residentes en el Exterior...

Solicitó el uso de la palabra el diputado Ramón María Ceballo Martes, y una vez concedido dijo: "Yo sugiero, señor presidente, salvo el mejor parecer suyo, que este proyecto sea enviado a la Comisión de Juventud, no a la de los Dominicanos en el Exterior".



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 19 DE 68

Ante lo expresado por el diputado Ceballo Martes, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: "Califica, nosotros revocamos el mandato de enviar a la Comisión de los Dominicanos en el Exterior y por esta misma vía, entonces, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Juventud".

Así pues, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Juventud.

PUNTO NO. 9.12: **Proyecto de ley que crea un juzgado de paz en el distrito municipal de Bayahíbe, municipio San Rafael de Yuma, provincia La Altagracia.** (Proponente: Juan Julio Campos Ventura). <u>Depositado el 29/03/2023. (Ref.06495/05438-2020-2024-CD).</u> »Número de Iniciativa: 09408-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 9.13: **Proyecto de ley que crea el juzgado de paz del distrito municipal de Santiago de la Cruz, municipio Loma de Cabrera, provincia de Dajabón.** (Proponente: Darío de Jesús Zapata Estévez). <u>Depositado el 30/03/2023. (Ref.05028-2020-2024-CD).</u> »Número de Iniciativa: 09421-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 9.14: **Proyecto de ley que crea la Corporación Dominicana del Arroz** (**Cordoda**). (Proponente: Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán). <u>Depositado el 13/04/2023</u> (Los diputados Ana María Peña Raposo, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Damarys Vásquez Castillo, Fior Daliza Peguero Varela, Gaddis Enrique Corporán Segura, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó y Rosa Hilda Genao Díaz firmaron la iniciativa el 20/04/2023). *Número de Iniciativa: 09458-2020-2024-CD*



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 20 DE 68

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a

estudio de la Comisión Permanente de Agricultura. PUNTO NO. 9.15: Proyecto de ley que regula el ejercicio profesional de los visitadores a médicos en la República Dominicana. (Proponentes: María Mercedes Fernández Cruz, Orlando Antonio Martínez Peña, Nolberto Ortiz De La Cruz). Depositado el 18/04/2023. (Ref.06462-05633-2020-2024-CD). »Número de Iniciativa: 09469-2020-2024-CD No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud. PUNTO NO. 9.16: Proyecto de ley para la exoneración de impuestos a la importación de instrumentos musicales. (Proponente: Alexis Isaac Jiménez González). Depositado el 18/04/2023. »Número de Iniciativa: 09481-2020-2024-CD No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda. PUNTO NO. 9.17: Proyecto de ley que modifica el artículo 82 de la Ley No.16-92, del 29 de

mayo de 1992, que aprueba el Código de Trabajo. (Proponentes: Pedro Antonio Martínez Moronta, José Horacio Rodríguez Grullón). <u>Depositado el 21/04/2023.</u> »Número de Iniciativa: 09498-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Trabajo.



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 21 DE 68

PUNTO NO. 9.18: **Proyecto de ley que incentiva el uso de prácticas agropecuarias sostenibles en la República Dominicana.** (Proponente: Mateo Evangelista Espaillat Tavárez). Depositado el 26/04/2023. (Ref.07189-2020-2024-CD).

**Número de Iniciativa: 09507-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Agricultura.

PUNTO NO. 9.19: **Proyecto de ley que crea un régimen de incentivos fiscales a la aviación civil comercial nacional.** (Proponente: Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 13/12/2022 y aprobado el 03/05/2023</u>. <u>Depositado en la Cámara de Diputados el 03/05/2023</u>. <u>»Número de Iniciativa: 09533-2020-2024-CD</u>

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Yo quiero hacer una petición aquí; quiero edificar a los honorables diputados, pónganme un poquito de atención. Este proyecto fue aprobado por el Senado y lo que busca es el abaratamiento de los pasajes aéreos, y además, incentivar para que se puedan hacer rutas alternativas que hoy no existen en la República Dominicana. Eso es lo que me han explicado. ¿Qué quiero proponerles?, yo quiero proponer que este proyecto, está aquí pautado para ser remitido a la Comisión Permanente de Industria y Comercio, no tengo ningún problema en que vaya a esa comisión; ahora, quiero solicitar al Pleno, si cuento con la venia de ustedes, que vaya a un plazo fijo de quince días. Quince días son suficientes para que la comisión lo estudie, lo analice, porque creemos que es un proyecto que cobra algún nivel de importancia. No estoy diciendo con esto que lo vamos a aprobar, ni como vino, ni como no vino, sino que la comisión, en quince días, haga su trabajo, sobre todo, si como hemos previsto, la semana que viene solo va a haber trabajo de comisión. Entonces, va a tener la semana que viene y la siguiente para presentar el informe. Este proyecto ya lo estudió el Senado, lo trabajó arduamente, fue enviado por el Poder Ejecutivo, y entonces, lo que falta es que los señores legisladores lo chequeemos para ver la pertinencia o no de la aprobación del mismo. En ese sentido, entonces, quiero proponer que le demos un plazo fijo al proyecto, ¿usted se opone?, ¿tiene otra propuesta? Adelante".



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 22 DE 68

Se le otorgó el uso de la palabra al diputado José Francisco A. A. Santana Suriel, quien manifestó: "Presidente, no tenemos objeción en que la Comisión Permanente de Industria y Comercio conozca el proyecto, porque el componente básico de esto es el tema de la reducción de los impuestos a los combustibles. Pero, se supone que la Comisión Permanente de Hacienda de esta Cámara es que maneja las políticas tributarias en cuanto al tema del cobro de los impuestos".

Le indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Usted me disculpa, pero yo no lo estoy oyendo nada. Yo no sé si pasa lo mismo con los diputados. ¿Se oyó ahí?, no le estamos oyendo...

Continuó en uso de la palabra el diputado José Francisco A. A. Santana Suriel, y dijo: "No tenemos ninguna objeción a que la Comisión Permanente de Industria y Comercio conozca el proyecto. Ahora, la Comisión Permanente de Hacienda de esta Cámara de Diputados maneja lo que son las políticas tributarias e impositivas en torno a todo proyecto que tenga que ver con exenciones fiscales. Pudiéramos, también, nosotros, como Comisión Permanente de Hacienda, estudiar conjuntamente con la Comisión de Industria y Comercio, a ese plazo de quince días, un proyecto tan importante para la aviación de la República Dominicana".

Ante lo expresado por el diputado Santana Suriel, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expuso: "Bueno, aquí, en el planteamiento que hay en la guía que tenemos, y que se prepara en la Comisión Coordinadora está establecido que vaya a la Comisión de Industria y Comercio, que muchas otras veces ha trabajado regímenes de incentivos. Valga decir, la creación de la Dirección General de Proindustria y muchos otros que yo conozco; lo que estamos tratando de ver es cómo le quitamos un poco de burocracia, ¿verdad, Eugenio Cedeño?...



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 23 DE 68

A viva voz, el diputado Amado Antonio Díaz Jiménez dijo: "Carga laboral, esa comisión tiene demasiado trabajo".

Agregó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Exacto. ¿Tú me entiendes? Ya nos pusimos de acuerdo. Entonces, voy a someter... Tú sabes que el sistema está medio obsoleto. Démele el audio a Eugenio Cedeño".

A continuación, el diputado Eugenio Cedeño Areche exteriorizó: "Presidente, independientemente a la comisión que se vaya a enviar ese proyecto, quiero informarles que es un tema que yo, conjuntamente con otros diputados, hemos venido estudiando durante muchos días; ahí está el diputado Francisco Solimán que tiene conocimiento de ello. Yo creo, presidente, salvo el mejor parecer suyo, y el de los honorables diputados, que quince días puede ser muy precipitado para rendir un informe en ese proyecto. Hay temas ahí y aristas muy importantes que ver y observar para que se pueda conseguir el objeto que tiene ese proyecto, porque hay muchas afectaciones en ese tema que deben ser consideradas con un poquito más de ponderación; y quince días, a menos que no se dedique la comisión y lo trabaje en sesión permanente...

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria interrumpiendo al diputado Cedeño Areche, sugirió: "Le voy a proponer una solución. Si el Pleno acogiera los quince días, y en quince días la comisión no puede, que pida una extensión de plazo nuevamente. ¿Por qué?, porque este proyecto fue trabajado arduamente por el Senado, vino del Poder Ejecutivo, y el Ejecutivo no lo manda si no tiene los estudios correspondientes. La verdad es que el país está reclamando el abaratamiento de los pasajes y que ampliemos nuestra cobertura. Ahí están los colegas del exterior, que ese es el grito al cielo de una comunidad de dominicanos que, ¿tenemos más de dos millones de dominicanos, Ramón Ceballo? ...



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 24 DE 68

A viva voz, el diputado Ignacio Aracena dijo: "Tienen mucho interés allá, presidente. Dos millones ochocientos".

Continuó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Casi tres millones de dominicanos que viven fuera, que su queja es que tienen que comprar los pasajes fuera del país, y nosotros...

A viva voz, varios diputados expresaron: "Más caro".

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Correcto. Cuando vamos de viaje sentimos la situación. Entonces, vamos a someter que vaya a la Comisión de Industria y Comercio, a plazo fijo de quince días, para que la misma rinda el informe. Cedeño Areche, Bertico Santana, Tobías Crespo y yo vamos a ir a ayudarles, para que nuestras experiencias sean asumidas".

En este momento, a viva voz, el diputado Ramón María Ceballo Martes expresó: "Necesitamos que una representación de los diputados en el exterior estemos en esa comisión".

Le manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Es que todos los diputados pueden participar en todas las comisiones, todos, acuérdese. Entonces, someto a votación que este proyecto, el 9.19, se remita a la Comisión de Industria y Comercio, a plazo fijo de quince días. A votación".

Votación 002

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado presidente para que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio, a plazo fijo de quince (15) días, resultó: APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 25 DE 68

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Plazo fijo de quince días significa que si la comisión no ha rendido el informe, entonces, aparecerá en el orden del día próximo, habiéndose cumplido el plazo; si la comisión necesita más tiempo, pide más tiempo, pero si está listo, le damos para allá. Aquí lo más importante es que nos pongamos de acuerdo siempre".

El proyecto de ley quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio, a plazo fijo de quince (15) días.

PUNTO NO. 9.20: **Proyecto de ley de atención, inclusión y protección para las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA).** (Proponentes: Franklin Alberto Rodríguez Garabitos, Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez). <u>Iniciado en el Senado el 18/01/2023 y aprobado el 03/05/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/05/2023. (Ver Iniciativa No.09427-2020-2024-CD). (Ref.07167/05190-2020-2024-CD). »Número de Iniciativa: 09537-2020-2024-CD</u>

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: "Aquí tengo otra propuesta. Quiero que me pongan atención. Vamos a ver si a Yuderka de la Rosa le gusta. Señores, el país espera de esta Cámara de Diputados que tomemos acciones sobre temas tan sensibles como este. Entonces, una comisión de distinguidas damas y algunos caballeros, diputadas y diputados se acercaron a mí en el día de ayer o antes de ayer, que querían la agilización de este proyecto, y yo les dije: no, me voy un poquito más lejos, yo creo que habiéndolo estudiado el Senado de la República, nosotros podemos, perfectamente, revisarlo en la comisión. Pero, previamente, podemos, siempre que ustedes quieran, darle una señal al país declarándolo de urgencia, aprobarlo en primera, y en la segunda lectura remitirlo a estudio de una comisión. Damos una señal al país y cualquier situación que contenga el proyecto que sea corregible o perfectible, en la comisión, perfectamente, se le puede hacer. En este caso, no plantearíamos plazo fijo de quince días, por si la discusión se prolonga, pero si lo pueden tener antes, nada impide que los diputados de la comisión de la que se trate lo remitan con su informe a este Pleno, para que lo conozcamos. Esa



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 26 DE 68

es la moción que yo tengo; para ello, necesitamos, más o menos, el concurso de las diferentes fuerzas políticas. Ojo con esto, yo no estoy planteando que el proyecto se apruebe hoy de manera definitiva, estoy planteando que mandemos una señal, aprobándolo en primera lectura. Todo el mundo sabe que en la segunda lectura podemos hacerle todas las modificaciones que se entiendan, etcétera, etcétera, pero ya, previamente, hemos mandado una señal al país, que está sensible con temas de esta naturaleza. Entonces, sobre el procedimiento, primero, la honorable diputada doña Ysabel de la Cruz, porque fueron los de la comisión que se acercaron; y luego el vocero de la bancada del PRM".

Se le otorgó el uso de la palabra a la diputada Ysabel de la Cruz Javier, quien expresó: "Presidente, como usted bien lo ha dicho, este es un proyecto sensible que lo está esperando la República Dominicana. No voy a tocar el fondo del mismo, pero quiero pedirles a todos los honorables diputados y diputadas de este hemiciclo, que así como el Senado lo conoció, lo declaró de urgencia y lo aprobó en dos lecturas consecutivas, si es posible, ya que este es un proyecto que ha sido debatido ampliamente, cientos de horas de estudio, vinieron todas las organizaciones...

Interrumpiendo a la diputada de la Cruz, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria señaló: "Sí, pero diputada, discúlpeme, no se meta para el fondo, porque entonces...

Dijo entonces la diputada Ysabel de la Cruz Javier: "Está bien. Entonces, lo que le quiero pedir, presidente...

Continuó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ayer tuvimos una situacioncita por eso, entonces, usted sabe".



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 27 DE 68

Concluyó diciendo la diputada Ysabel de la Cruz Javier: "Lo que queremos pedir, presidente, es que se apruebe, como usted lo dice, en primera lectura y que se mande a una Comisión Especial, a la misma comisión que estudió el proyecto cuando estaba en la Bicameral, que perimió, con esos mismos legisladores que conocemos el proyecto, escuchamos a todas las organizaciones, los padres vinieron aquí, a la Cámara de Diputados; que se apruebe en primera lectura, y todas las correcciones que tengan los diputados, entonces, se hagan en la segunda lectura, en esa Comisión Especial. La Bicameral estuvo presidida por la Cámara de Diputados, siendo su presidenta, la honorable diputada Betty Gerónimo. Pedimos que se pueda hacer en esa misma comisión, presidida, precisamente, por la misma honorable diputada. Ese es mi pedimento, es un proyectopaís, señores y lo están esperando en la República Dominicana. Muchas gracias, presidente".

A continuación, el diputado Julito Fulcar Encarnación exteriorizó: "Primero, quiero adherirme al planteamiento que hace el presidente, en el sentido de que lo remitamos a una Comisión Especial con plazo, y asumir, también, el planteamiento que ha hecho la colega, que es un consenso que hemos consultado ya, con la mayoría de los voceros de las bancadas. Pedimos que quede en la misma comisión, que inclusive tiene un poquito más de los quince miembros, presidente; tiene diecisiete, porque algunas compañeras, como Yuderka de la Rosa, Ycelmary Brito, habían pedido ser incluidas, y se incluyeron después. Entonces, que esa misma comisión, que ya tiene la experiencia, continúe ya como Comisión Especial. Muchas gracias".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Sobre la forma, el doctor Agustín Burgos me está pidiendo la palabra...

En este momento, a viva voz, la diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero dijo: "Pero, presidente, yo la solicité primero".



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 28 DE 68

Le señaló el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Pero va para allá, mi amor, yo vengo así, va para allá. Lo único que yo he dicho es que la tiene Agustín Burgos, y después se la doy a usted. Adelante, diputada. No nos vamos a ir de aquí".

Ya en uso de la palabra, la diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero manifestó: "Nos vamos a ir, presidente, porque usted ha dado otros turnos, y yo hablo poco aquí. A todos los que han luchado, les agradezco, aunque no sea el punto, a cada uno de mis colegas, que cada vez que hemos traído este tema, se han sumado a la causa con un criterio justo, decidido y de entrega. No tenemos cómo pagarle a cada uno de ellos y al Senado de la República el esfuerzo que han hecho, entre ellos los senadores Bauta Rojas, Euclides Sánchez, Dionis Sánchez y Franklin Rodríguez; este es un proyecto que ha sido asumido por el Congreso. Por lo que usted ha citado, simplemente, quiero decirle que no quiero que perima esta vez y que, si va a comisión en una segunda lectura, un asunto de procedimiento, que sea a una semana, por las razones que se han expuesto antes...

Le preguntó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Pero, ¿usted se opone al procedimiento que nosotros hemos planteado?".

Respondió la diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero: "Presidente, solo de tiempo, que sea una semana, para que no vayamos a llegar al 26 de julio y se nos caiga la legislatura, si usted entiende y la Sala. Muchísimas gracias, presidente".

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, lo vamos a ver ahorita, porque yo sé que usted no está entendiendo el procedimiento que yo plantee, pero yo lo explico ahora. Entonces, el doctor Agustín Burgos. Les recuerdo que solo sobre el procedimiento".



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 29 DE 68

Intervino el diputado Agustín Burgos Tejada, y exteriorizó: "Miren, sería yo irresponsable en no manifestarme frente a las pretensiones de enviar este proyecto a una Comisión Especial, y lo digo porque como presidimos la Comisión Permanente de Seguridad Social, nosotros tenemos en nuestro poder una propuesta de modificación a la ley de discapacidad, que bien sometió la diputada Betty Gerónimo. Este proyecto es bonito, pero yo creo que en aras de la inclusión, no podemos propiciar la exclusión. Yo creo que tenemos que orientarnos bien, hay una ley de discapacidad...,

A viva voz, la diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero manifestó: "Doctor, escúcheme, es que el autismo no es una discapacidad...

Le indicó el diputado Agustín Burgos Tejada: "Pero, yo la escuché...

Le señaló el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Diputada, pero espérese que usted no tiene la palabra".

Nuevamente, a viva voz, la diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero insistió: "El autismo es una condición, y usted lo sabe".

Esta vez le indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Diputada, perdón, pero es que no estamos discutiendo el fondo..., pero ¡qué cosa!, yo que la quiero tanto...

Continuó en el desarrollo de su turno el diputado Agustín Burgos Tejada, y expresó: "Lo primero es que yo la escuché, y usted tiene más experiencia que yo. Cuando usted decida escucharme, yo le voy a hablar... Ella se refirió a mí, y tiene que escucharme, por educación, también por orden parlamentario. Le quiero decir que yo conozco que no es una discapacidad, pero está establecido en la ley como discapacidad, ella lo sabe, y nosotros aquí somos



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 30 DE 68

legisladores, entonces, yo tengo que referirme de ese modo hasta que se entienda y se acepte legalmente lo que usted está diciendo. Pero mientras tanto, lo que consta en la ley es como discapacidad. Estoy haciendo la referencia, diputada Yuderka de la Rosa, que existe la Ley de Discapacidad y que dentro de las tres discapacidades que están registradas está el TEA, está el síndrome de Down y está la parálisis cerebral infantil. Entonces, yo lo que quiero llamar la atención es de que seamos un poquito cuidadosos, porque mañana quienes tengan parientes, incluidos los legisladores y las legisladoras, con un síndrome de Down, van a querer que les hagan una ley de síndrome de Down".

Le señaló el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Doctor, no nos podemos meter para el fondo. No nos metamos al fondo".

Concluyó el diputado Agustín Burgos Tejada: "Entonces, yo quiero hacerles la sugerencia, sin entrarnos al fondo, que la propuesta de modificación a la ley de discapacidad sea unificada con este proyecto de ley para que sea vista en conjunto y nosotros podamos legislar para toda la sociedad dominicana".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Bien. Gracias. Quiero que escuchen, porque sé que hay en el escenario algún grado de confusión. La propuesta, que está respaldada por tres de las bancadas mayoritarias, las demás no sé, porque no han tenido la oportunidad de manifestarse... (en este momento, varios legisladores manifestaron a viva voz su acuerdo). Entonces, hay una generalidad de diputados que la apoyan, pero déjenme explicarles cuál es la propuesta. Primero, quiero que me pongan atención, que si uno lo hace rápido, la gente se confunde. Declararlo previamente de urgencia, liberarlo de lectura. ¿Por qué liberarlo de lectura?, porque lo vamos a llevar a estudio de una comisión en la segunda lectura, donde lo vamos a discutir, lo vamos a estudiar, y lo vamos a debatir. Entonces, ¿para qué leerlo ahora?, ¿entienden?, porque ahorita, también, nos malinterpretan quienes nos ven por los otros medios.



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 31 DE 68

Liberarlo de los trámites, declararlo previamente de urgencia, y aprobarlo en primera lectura. Luego, cuando venga en la próxima sesión, extraordinaria, lo remitimos a comisión. Hay el pedimento de las diferentes bancadas de que sea la misma Comisión Especial que estudió el proyecto en el pasado reciente, cuando perimió en el Senado de la República. Independientemente de eso hay otro pedimento, pero eso lo resolvemos aquí en el camino. Ahora, lo que me corresponde someter es que este proyecto sea liberado de los trámites de lectura y de ir a comisión, en esta primera lectura, para que lo conozcamos de inmediato. Los que estén de acuerdo con liberarlo de los trámites en esta primera lectura, es decir, de lectura y de ir a comisión, que por favor lo expresen pulsando 'sí', los que no estén de acuerdo pulsen 'no'."

Votación 003

Sometido a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites de lectura, y de estudio en comisión: APROBADO. 119 DIPUTADOS A FAVOR DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Aprobado. Ahora, liberado de esos trámites, quiero someter a votación el tratamiento de la urgencia, bajo el compromiso de que en la segunda lectura lo vamos a remitir a estudio de comisión; que ustedes determinarán cuál es; hay una propuesta que luce mayoritaria, pero tendremos que tomarla en su momento. A votación, el tratamiento de la urgencia".

Votación 004

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado presidente, para que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia: APROBADO. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Aclaro también, sobre todo, para la opinión pública que está viendo esta sesión, que este proyecto lo hemos conocido y aprobado aquí, en otras oportunidades, que una comisión lo estudió ampliamente; no es que estamos votando por algo que no conocemos". Concluida la votación, el diputado presidente



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 32 DE 68

manifestó: "Aprobado el tratamiento de la urgencia. Entonces, ahora, ojo con esto, diputados, lo único que procede ahora, doña Ysabel de la Cruz, es lo que voy a hacer, lo otro procede en la segunda lectura, ahorita. Entonces, someto a votación, en primera lectura, el proyecto de ley".

Votación 005 Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Ahorita, les dije a mis amigos de la prensa, que la semana pasada esta Cámara estaba muy tranquila, pero que esta semana había temas que iban a intranquilizar, y de ayer para acá se ha soltado un fogaraté aquí". Concluida la votación, el diputado presidente manifestó: "Aprobado en primera lectura. Ahorita, un poquito más tarde, vamos a conocer la segunda lectura. Tenemos unos acuerdos, pero siempre se hará lo que diga el Pleno".

El proyecto de ley quedó aprobado en primera discusión, y su conocimiento declarado de urgencia.

PUNTO NO. 9.21: Proyecto de ley que declara el pueblo de Zambrana Abajo, cabecera del distrito municipal del mismo nombre, provincia Sánchez Ramírez, como "Capital del oro y la plata". (Proponente: Ricardo de los Santos Polanco). <u>Iniciado en el Senado el 10/01/2023 y aprobado 25/04/2023</u>. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/05/2023.

»Número de Iniciativa: 09544-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

Se pasó a la estructura 8.



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 33 DE 68

- 8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior.
- 8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria exteriorizó: "Entonces, quiero que me pongan atención, honorables diputados, porque ustedes saben que los temas delicados los llevamos al paso; si es de simple orientación, le damos rápido. En el día de ayer, a propósito de que ahora entramos en la estructura 8, dejamos sobre la mesa, para el día de hoy, varios proyectos de resolución. Uno, que habían sometido los diputados José Horacio Rodríguez, Pedro Antonio Martínez y Aida López; otro que habíamos sometido nosotros, conjuntamente con los colegas Julito Fulcar y Ramón Bueno; otro que había sometido el honorable diputado Gustavo Sánchez; y otro que habían sometido los señores diputados Juan Rodríguez Restituyo y Braulio Espinal. Esas cuatro iniciativas, en sentido general, procuraban que esta Cámara de Diputados creara una Comisión Especial para investigar la situación presunta de la Cámara de Cuentas. Entonces, acordamos, en el día de ayer, para dar salida al tema, que se iban a comisionar, a su vez, a los proponentes, para que conocieran la posibilidad de hacer una fusión de las cuatro resoluciones. Los proponentes se reunieron en la mañana de hoy, elaboraron un proyecto de resolución, lo firmaron y lo sometieron como una iniciativa nueva a esta Cámara de Diputados. En mi caso, yo decidí, en virtud de que ya hay varios colegas firmantes de la misma, que no voy a ser proponente de esa resolución, para poder tener la posibilidad de continuar dirigiendo los debates durante la discusión de la misma; si es que el Pleno decide que la conozcamos hoy, como es la propuesta que hay. En ese sentido, entonces, tengo entendido que se acordó que los proponentes iban, in voce, a retirar las cuatro resoluciones para que el Pleno conozca esta, elaborada por los colegas diputados proponentes de las mismas. En ese sentido, me gustaría escuchar, de inmediato, a los proponentes de la primera resolución que está en el orden del día. Llamo al diputado José Horacio, para que haga su exposición, si es que va a proceder al retiro y a asumir esto".



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 34 DE 68

PUNTO NO. 8.1.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que conforma una comisión especial para determinar la procedencia de juicio político a los integrantes de la Cámara de Cuentas para el período 2021-2025. (Proponentes: José Horacio Rodríguez Grullón, Pedro Antonio Martínez Moronta, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 04/05/2023. En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/05/2023. Sobre la mesa en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/05/2023.

»Número de Iniciativa: 09536-2020-2024-CD

Expresó el diputado José Horacio Rodríguez Grullón: "En efecto, esta mañana nos hemos reunido los proponentes de las cuatro iniciativas y hemos llegado a un consenso para depositar un proyecto común que ya firmamos, por lo tanto, en nombre del Bloque Alternativo Progresista, conformado por la diputada Aidé López, del PLR; el diputado Pedro Martínez, de Alianza País y quien les habla, del Partido Opción Democrática, de manera formal, retiramos esta iniciativa, y le solicitamos al Pleno que sea incluida en el día de hoy, en la estructura 9, esa nueva iniciativa que hemos firmado de manera conjunta con los demás proponentes: Julito Fulcar, Gustavo Sánchez, Juan Dionicio Rodríguez, Braulio Espinal, entre otros. Pedimos esa modificación de agenda para que el Pleno pueda hoy deliberar sobre la misma. Muchas gracias".

Así pues, el proyecto de resolución quedó retirado, a solicitud de su proponente.

PUNTO NO. 8.1.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se designa una comisión para investigar el conflicto entre los miembros de la Cámara de Cuentas y las denuncias realizadas por la sociedad civil. (Proponente: Alfredo Pacheco Osoria, Julito Fulcar Encarnación, Ramón Antonio Bueno Patiño). Depositado el 04/05/2023. (Ver Iniciativa No.09536-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/05/2023. Sobre la mesa en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/05/2023.

**Número de Iniciativa: 09539-2020-2024-CD

Indicó el Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora, otorgo el uso de la palabra al proponente de esta resolución, que es el colega Julito Fulcar Encarnación, vocero de la bancada del Partido Revolucionario Moderno. Solicito la atención de los colegas, porque estamos viendo un tema de cierto grado de delicadeza. Adelante".



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 35 DE 68

Hizo uso de la palabra el diputado Julito Fulcar Encarnación, y exteriorizó: "Tal y como se ha planteado, por mandato de este Pleno, en la mañana de hoy tuvo a bien reunirse la comisión de los proponentes, para conocer de la propuesta. Llegamos al consenso de elaborar el proyecto de resolución común, referente al tema de la investigación sobre la crisis institucional de la Cámara de Cuentas. En ese sentido, estamos formalmente retirando la propuesta que habíamos introducido, tanto un servidor, como el diputado Ramón Bueno, a quien aprovecho para excusar, porque está afectado del COVID y no puede estar con nosotros por esa situación; y el presidente de la Cámara, en su condición de diputado, el compañero Alfredo Pacheco, que habíamos sido los tres proponentes de esa iniciativa. Reitero, presidente, que estamos, formalmente, retirando la iniciativa, para asumir la propuesta de consenso que se ha presentado".

El proyecto de resolución quedó retirado a solicitud de su proponente.

PUNTO NO. 8.1.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita conformar una comisión especial a los fines de iniciar una investigación sobre la situación actual de la Cámara de Cuentas y sus miembros. (Proponente: Gustavo Antonio Sánchez García). Depositado el 04/05/2023. (Ver Iniciativas Nos.09539/09536-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/05/2023. Sobre la mesa en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/05/2023.

»Número de Iniciativa: 09540-2020-2024-CD

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muy bien, entonces, el colega Gustavo Sánchez nos ha comunicado, por la vía telefónica, que él también pide el retiro de la resolución. Obviamente, todos tienen que saber que yo no voy a decir que Gustavo me llamó, si no me ha llamado. ¿Verdad, profesor Radhamés Camacho? Entonces, el diputado, también, está procediendo a pedir el retiro de la suya".

Así pues, el proyecto de resolución quedó retirado por solicitud de su proponente.



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 36 DE 68

PUNTO NO. 8.1.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita la integración de una comisión especial que inicie el proceso de investigación de todos los integrantes de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana a los fines de determinar si han cometido faltas graves en el ejercicio de sus funciones. (Proponentes: Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Braulio de Jesús Espinal Tavárez). Depositado el 05/05/2023. (Ver Iniciativas Nos.09540/09539/09536-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/05/2023. Sobre la mesa en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/05/2023.

»Número de Iniciativa: 09546-2020-2024-CD

La presidencia le concedió un turno al diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, y exteriorizó: "El diputado Braulio Espinal y quien les habla estamos retirando este proyecto. La iniciativa conjunta que hemos firmado todos los proponentes, pedimos que sea priorizada para que el Pleno, entonces, pueda tomar la decisión en ese sentido. Muchas gracias, presidente".

El proyecto de resolución quedó retirado a solicitud de su proponente.

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No tengo que someter el retiro de las iniciativas porque no habían sido remitidas a estudio de ninguna comisión; por eso en el día de ayer dijimos que no íbamos a tomarlas en consideración. Entonces, quiero someter la moción del diputado José Horacio Rodríguez, en relación al proyecto resultado de la fusión de las cuatro resoluciones que trabajaron los proponentes. En ese sentido, lo que voy a someter a votación es que vaya a la estructura 8, en el 8.1. Algunos podrán decir que lo que va a ser tomado en consideración va a la estructura 9, pero el Pleno puede decidir colocarlo en esa estructura 8, para que lo podamos debatir y discutir de inmediato. A votación, que sea incluida en la estructura 8 esta resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se crea una Comisión Especial que investigue...



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 37 DE 68

A viva voz, el diputado José Horacio Rodríguez Grullón manifestó: "En la estructura 8 van los temas dejados sobre la mesa, pero este tema es nuevo. Los que dejamos sobre la mesa ayer, los retiramos. No me queda claro por qué va en la estructura 8. Esta iniciativa nueva, que recién acaba de ser introducida por Secretaría General, debe ir a la estructura 9 para liberarla de estudio en comisión y conocerla".

Ante lo expresado por el diputado Rodríguez Grullón, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Bueno, lo que pasa es que ya terminamos la estructura 9. No te preocupes, yo tengo la salida. Adelante, los que estén de acuerdo que sea colocado en la estructura 9. El proyecto está numerado con el 09556-2020-2024-CD. A votación, incluirlo en el orden del día. En la estructura 9...

Votación 006

El diputado presidente propuso y sometió a votación una modificación al orden del día, para que fuese incluida la iniciativa número 09556-2020-2024-CD en la estructura 9, resultó: APROBADO. 129 DIPUTADOS A FAVOR DE 129 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Concluida la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Entonces, simple, como ya el 8.1.1, 8.1.2, 8.1.3 y 8.1.4 fueron retirados, ahora voy a someter que las demás partes de la estructura 8 las dejemos sobre la mesa, para conocer el proyecto que está en la estructura 9. Los diputados que estén de acuerdo pulsen 'sí', y los que no estén de acuerdo pulsen 'no', por favor. Siempre hay una salida, José Horacio".

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8, para pasar a conocer el punto 9.22, resultó: APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 38 DE 68

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Para que conozcamos el punto que queda pendiente, incluido en la estructura 9, dejar sobre la mesa toda la estructura 8".

Se pasó al	punto	9.22.
------------	-------	-------

PUNTO NO. 9.22: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se crea una comisión especial para que se investigue la presunta comisión de faltas graves de los miembros de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana en el ejercicio de sus funciones, en ocasión de las denuncias presentadas por algunos de sus miembros. (Proponentes: José Horacio Rodríguez Grullón, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Julito Fulcar Encarnación, Pedro Antonio Martínez Moronta, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Gustavo Antonio Sánchez García). Depositado el 10/05/2023. »Número de Iniciativa: 09556-2020-2024-CD

Votación 008

Sometido a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de estudio en comisión: APROBADO. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

A continuación, por Secretaría, se dio lectura al proyecto de resolución.

Hizo uso de la palabra el diputado Pedro Tomás Botello Solimán y manifestó: "El Partido Reformista Social Cristiano ha visto con mucha preocupación la situación que vive en estos momentos ese órgano de control externo de fiscalización que lo es la Cámara de Cuentas. Las confrontaciones que existen en este momento han de llamar la atención de este Congreso Nacional, específicamente, de esta Cámara de Diputados, que está llamada a ejercer la función, cuando se trata de un caso como este, de investigación y posterior sometimiento, si encuentra algún tipo de responsabilidad que comprometa a los miembros de ese órgano. El comportamiento y la conducta del propio presidente de la Cámara de Cuentas es lo que nos dice



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 39 DE 68

a nosotros que tenemos que tomar decisiones, como fiscalizadores, ante la autoridad que nos otorga la Constitución y la ley. Ha sido el propio presidente de la Cámara de Cuentas quien ha dicho que es un preso de confianza de ese órgano, y esas confrontaciones internas ponen en peligro los informes que ha de rendir este órgano de origen constitucional, sobre el control externo que debe llevar en la buena administración de los recursos que manejan las instituciones públicas, así como los poderes públicos. Lamentablemente, la confrontación o la disputa que existe dentro de este órgano de reciente elección, por decirlo así, nos debe llevar a tomar decisiones. Esta resolución, que ya ha sido consensuada por los proponentes, debe ser acogida de manera favorable para que iniciemos, cuanto antes, ese proceso de investigación y determinar qué es lo que está ocurriendo dentro de la Cámara de Cuentas. Le va a corresponder a la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas, conjuntamente con los diputados proponentes de esta resolución y todos los diputados interesados en este tema, participar y elaborar una buena investigación en que se determinen las responsabilidades, si las hay. Ha sido el propio presidente de la Cámara de Cuentas quien ha advertido lo que allí está ocurriendo; tenemos nosotros que iniciar este proceso, y es, por tanto, que tenemos que votar positivamente sobre este proyecto de resolución. Quiero decirles a los colegas diputados y diputadas, que no podemos escatimar esfuerzos, hoy es un día muy importante en la toma de esta decisión, y es por ello que, en nombre del Partido Reformista Social Cristiano, estamos pidiéndoles a los diputados, que ya no le demos más largas a este proceso; que votemos por la pieza resolutoria y que se inicie ya este proceso de investigación. Muchas gracias, señor presidente".

El siguiente turno lo agotó el diputado Rafael Tobías Crespo Pérez, y exteriorizó: "El día de hoy nos trae a nosotros, como órgano colegiado que es la Cámara de Diputados, al igual que lo es la Cámara de Cuentas y la Junta Central Electoral, decidir sobre las actuaciones, las conductas o las inconductas de un órgano colegiado. Y precisamente, en un órgano colegiado, presidente, porque usted tiene experiencia y dirige este órgano, lo que se necesita, aparte de capacidad, preparación, gerencia, es liderazgo, que es lo que ha faltado en el presidente de la Cámara de



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 40 DE 68

Cuentas; le ha faltado liderazgo para dirigir un órgano colegiado, tal cual lo ha demostrado su incapacidad; se tiene como mecanismo, cuando no está de acuerdo con la mayoría, y usted muchas veces ha estado en desacuerdo con la mayoría, el voto salvado, el voto motivado. Cuando yo escuché la declaración del presidente de la Cámara de Cuentas me sorprendí de que alguien así esté dirigiendo ese importante organismo de fiscalización externo de los fondos del Estado. Recuerdo cuando él pasó por aquí, y precisamente el PRM se ufanaba de su Cámara de Cuentas independiente, y lo que vemos hoy es un fracaso, por la incapacidad de su presidente, de dirigir como debe dirigirse un órgano colegiado, ¡colegiado! Entonces, las responsabilidades son individuales, y él es la cabeza de ese órgano. Y como cabeza de ese órgano ha demostrado que no tenía el perfil, la competencia ni la capacidad, y mucho menos el liderazgo para ejercer una función tan importante como esa. Hoy nosotros queremos decir que aquella colega que hoy está en el Senado, que se ufanaba que una cosa eran las Cámaras de Cuentas de todos los gobiernos anteriores, y que esta iba a ser la mejor, y ha sido un fiasco, ¡ha sido un fiasco!, y los resultados están ahí. ¡Oh!, la Cámara de Cuentas que iba a resolver todos los problemas de fiscalización y control, y mira dónde tiene al país, en un atolladero. ¡En un atolladero!, una irresponsabilidad de marca mayor de su presidente, que no ha podido dirigir. Por eso, esperamos que esa comisión que se designe en el día de hoy investigue, porque no es solamente este escándalo, ha habido otros, porque parece ser que ese presidente llegó con muchas ansias y muchos deseos, pero no de hacer el trabajo tan importante que se requiere para un organismo como ese, un extrapoder tan importante. Por eso, esperamos que esta comisión que se designe, investigue todos los pormenores, individualice las responsabilidades. Hoy le decía a Sandro Sánchez (se refiere al diputado Jesús Manuel Sánchez Martínez): Necesitamos la ley de fiscalización y control político de la gestión gubernamental; una ley que es una reserva de la Constitución de 2010. ¿Por qué?, porque nosotros no podemos estar haciendo juicios sumarios a un órgano colegiado, y eso ocurrió anteriormente, de que, si no respetamos el debido proceso y la presunción de inocencia, estaríamos pagando justos por pecadores. Hoy esta Cámara de Cuentas independiente del PRM fracasó. Gracias, presidente".



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 41 DE 68

A continuación, el diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo desarrolló la siguiente intervención: "Mire, presidente, diputados y diputadas, nosotros estamos en una resolución de investigación, y la resolución de investigación no se debate, no se discute, no podemos hacer juicio previo de lo que vamos a investigar porque nos descalificamos. Nosotros, ahora es que iniciamos el proceso para investigar y determinar si esos ciudadanos que están en la Cámara de Cuentas han cometido algún delito, y este Congreso se convierte en fiscal colectivo para investigarlos. Entonces, presidente, yo lo que pienso es que debemos cerrar los debates aquí, formar la Comisión Especial, para que haga la investigación, y entonces, determine si esos ciudadanos son acusados ante el Senado de la República, para que tome la decisión. Eso es lo que procede, no seguir con los debates, que no sea formular o formar la Comisión Especial para que investigue si esos ciudadanos, de los que estamos hablando hoy, han cometido una violación a la Constitución y a la ley. Eso es lo que yo sugiero, presidente; que proceda, que cierre los debate y que pase a formar la comisión especializada para la investigación. Muchas gracias, presidente".

Ante lo expresado por el diputado Rodríguez Restituyo, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: "Honorables diputados, yo quiero que me escuchen, por favor..., yo a veces digo que lo que se trata por allá, en una curul, por allá, por cualquier sitio, como que yo no debo oírlo aquí, porque estamos demasiado lejos; yo oigo, voces femeninas, incluso, todo lo de ese rincón y de un amigo mío que está guapo ahí, conmigo, también lo estoy oyendo. Usted sabe que usted y yo somos hermanos. Miren, ciertamente, Juan Dionicio tiene razón en una parte, pero estamos debatiendo la resolución que ha surgido, producto del consenso. Entonces, es normal que se puedan, o sea, tengo que permitir los debates. Ahora, lo razonable, y aquí voy, es que no nos metamos a debatir, porque va a venir la oportunidad, después de que la comisión haga la investigación y traiga el informe, como pedía Tobías Crespo. El debido proceso indica que es ahí cuando nosotros nos podemos meter al fondo, pero, indudablemente, que los diputados,



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 42 DE 68

básicamente, las fuerzas políticas que así lo entiendan, tienen el derecho del uso de la palabra para poder debatir la pertinencia o no de esta comisión. Entonces, por eso, Juan Dionicio...

A viva voz, el diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo dijo: "Retiro la observación".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Exacto, ya Dionicio Rodríguez ha retirado, porque lo que sí es que debemos ser prudentes en el debate, pero hasta donde el diputado entienda, porque en el uso de su palabra, cada quien tiene su soberanía. Incluso, ustedes saben que lo establece la propia Constitución, lo que se dice aquí no puede ser objeto, ni sujeto de sometimiento, no importa lo que tú hagas o digas, por eso, mucha gente aprovecha, y aquí dice de todo de cualquier persona, y después con una excusa y un abrazo se resuelve el problema. Entonces, doy la palabra al colega José Horacio Rodríguez. Dice la gente, José Horacio, dizque, que algunos americanos, porque no puedo decir que son todos los americanos, te pisan un callo caminando en cualquier sitio y después: 'T'm sorry', y ya con eso se resuelve el problema'.

En la prosecución del debate, el diputado José Horacio Rodríguez Grullón exteriorizó: "Ciertamente, estoy de acuerdo con el colega Juan Dionicio, en el sentido de que este es el momento para nosotros debatir y dilucidar la pertinencia o no de conformar una comisión para que investigue. Ahora, no creo que sea el momento, y es en lo que estoy de acuerdo con Juan Dionicio y con lo que acaba de expresar el presidente, para nosotros establecer acusaciones, mucho menos para juzgar. Lo que tenemos que determinar es, si ante los hechos que se han ventilado ante la opinión pública, procede que este poder del Estado haga una investigación, porque la Cámara de Cuentas es un ente extrapoder, que no está supeditado a otro, ni tiene ningún poder por encima, y no debe, porque es el auditor del Estado dominicano. Solamente, el Poder Legislativo, que es el que los designa, en un trabajo combinado, entre la Cámara de Diputados y el Senado, puede, si se suscitan elementos que puedan constituir, de manera



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 43 DE 68

eventual, faltas graves, si eso se verifica, hacer una acusación ante el Senado. El mandato que debe tener esa Comisión Especial que estamos solicitando que se integre, es el de determinar si existen elementos que constituyan faltas graves en el ejercicio de sus funciones. Si la Comisión puede verificar eso, que no sabemos si existe, por lo menos en mi caso, puede hacerle una recomendación al Pleno de la Cámara de Diputados, para que realice una acusación. Ahora, si producto de las investigaciones entiende que hay un mal funcionamiento, pero que eso se puede dirimir y que no se llegó a incurrir en faltas graves, puede simplemente hacer una recomendación de desestimar presentar una acusación, y de eso se trata. Yo creo que, mal haríamos, como Congreso, en ver lo que está pasando y mirar hacia otro lado, mirar hacia otra parte. Lo que procede, y por tanto les pedimos el voto favorable a los colegas, es que se conforme esta Comisión Especial, y que hagamos una investigación objetiva. Esa comisión, por la trascendencia política, incluso, las repercusiones que tiene una investigación de esta naturaleza, debe estar integrada con por lo menos, un representante de cada bloque. En esta Cámara de Diputados hay ocho bloques, y eso permitiría que no se sienta que hay un matiz político y que el partido que tenga mayoría pueda imponerse; que por lo menos todas las voces se puedan escuchar. Eso se hace, por ejemplo, cuando se conoce el Presupuesto General del Estado, que se conforma una Comisión Bicameral y se permite que todos los bloques tengan, por lo menos, un representante. También, queremos añadir, que por la trascendencia de lo que está en cuestión, no quede en el aire el tiempo que tiene esa comisión para rendir un informe a este Pleno. Nosotros vamos a proponer que se le dé un plazo de treinta días para hacer esa investigación, claro, no quiere decir que, si en esos treinta días no pudo concluir su investigación, bueno, pues esa comisión pida al Pleno más días para hacerlo; pero que no quede en el aire. Queremos pedir que el Pleno, así como conforme esa Comisión Especial, para investigar, también le otorgue un plazo de treinta días, que me parece un plazo prudente para hacer la investigación que corresponda. Si tiene el informe antes, bienvenido sea, pero que, preferiblemente, no se pase de esos treinta días, para no mantener al país en vilo, a la propia Cámara de Cuentas y al Congreso Nacional, sobre cuál será la suerte que correrá esta situación que estamos ventilando hoy. Así que, nada, en ese



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 44 DE 68

sentido, en resumen, que sea aprobado en el día de hoy, que sea conformada por una pluralidad de los bloques de esta Cámara y que esté en un plazo de treinta días, para rendir un informe al Pleno sobre los hallazgos de esa investigación. Muchas gracias".

Agotó un turno el diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz y expuso: "Me gustaría, en este escenario, además de dar nuestro parecer como persona, como bloque, compartir con ustedes mi experiencia. En el 2008, yo fui miembro de la comisión designada, en virtud al artículo 83, numeral 1) de la Constitución Dominicana, que le da el poder a la Cámara de Diputados, de actuar, en un símil de Ministerio Público, para abrir un juicio. Tenemos que tener pendiente que podemos hacer la acusación, si se llegara a ese término, para que el Senado, en virtud al artículo 83, numeral 2) de la Constitución, lo juzgare, y eso puede llevar a sanciones, hasta a la destitución. Tengamos pendiente, también, que podría haber inhabilidades, hasta por diez años, para ejercer cualquier función pública, incluyendo la de aspirar. Quiero comentar que estamos en un momento histórico, donde pudiéramos, como Cámara de Diputados, repetir, señor presidente, lo del 2008; por eso, pedimos madurez, al nosotros abordar ese tema, porque marca un precedente. La Constitución Dominicana, a pesar de que se ha modernizado, ni ella, ni el Reglamento de la Cámara de Diputados establecen el procedimiento específico sobre cómo se debe hacer un juicio político. Entonces, quise dejar en el ánimo de cada uno de ustedes y de nosotros, primero, que asumamos la responsabilidad de hacer el trabajo que aquí la mayoría determine, y que al final sirva como una forma de fortalecer el sistema institucional de la República Dominicana; de manera especial, el poder fiscalizador del Congreso Nacional, y de manera muy específica, el papel que le tocaría a la Cámara de Diputados. Muchísimas gracias, compañeros y compañeras".

Dijo el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tiene la palabra el honorable diputado Julito Fulcar, vocero de la bancada del Partido Revolucionario Moderno".



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 45 DE 68

El último turno le fue otorgado al diputado Julito Fulcar Encarnación, quien manifestó: "Me hubiese gustado reservar el debate de este tema para cuando la comisión constituida trajera el informe a este Pleno; sin embargo, como proponente de la iniciativa y habiendo otros colegas asumido, también, una intervención, hemos hecho uso de la palabra, para decir concretamente lo siguiente: Quienes hemos tenido la oportunidad de cursar, en algún momento, la materia de investigación científica en las universidades o los que como yo hemos tenido la oportunidad de ser profesor de la materia, sabemos que cuando se va a hacer una investigación, para que resulte objetiva, el investigador debe estar desprendido de prejuicios. En ese sentido, llamo la atención para que esta comisión que vamos a formar, pueda tener el mayor nivel de imparcialidad posible, porque he escuchado, señor presidente, algunas intervenciones que ya han iniciado haciendo acusaciones, lo que significa que pudieran, entonces, estar viciadas las investigaciones si una persona que ya llega con prejuicio contra uno de los miembros de esa Cámara de Cuentas, entonces, sencillamente, no va a poder rendir una opinión y una investigación con el nivel de objetividad e imparcialidad que amerita un caso de tanta seriedad y de tanta trascendencia como es este que estamos tratando en el día de hoy. Yo siempre he preferido, cuando se trata de este tipo de situación, no vincularme a ninguna de las partes envueltas en conflictos, para, como dirían los jueces y los abogados, que son expertos en esta materia, no afectar el debido proceso, porque ya, de hecho, mi subconsciente iría condicionado o prejuiciado contra uno u otro de los actores que van a ser investigados. Pero, como esta es la Cámara de Diputados y es la casa de la democracia, donde aquí todos decimos lo que nos parece, sin medir, a veces, las consecuencias de lo que podría ser la imagen de esta institución, cuando segreguemos o traigamos una información que no obedezca a la realidad, entonces, hay que aceptar, en el ámbito de esa democracia, lo que se pueda plantear. Por nuestra parte, presidente, que hemos sido, desde el principio, depositarios de que se haga una investigación profunda, minuciosa, juiciosa, con rigurosidad, nosotros nos identificamos con que conformemos la comisión y que el plazo máximo que le demos en esta ocasión sea de los treinta días. En principio, la propuesta que habíamos hecho el presidente Pacheco, el compañero Ramón Bueno y yo, era de quince días,



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 46 DE 68

pero, para seguir procurando ese consenso, entonces retiramos esa propuesta y nos adherimos a los treinta días que ha propuesto el compañero José Horacio; pienso que ese plazo es lo suficientemente suficiente. Llamo, entonces, a los colegas a que aprobemos la propuesta de la investigación que se ha planteado y que formemos la Comisión Especial para esos fines, con el plazo de los treinta días. Gracias, señor presidente".

Dijo entonces el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien. Concluidos los debates y habiéndose manifestado la mayoría de las fuerzas políticas que así lo quisieron, entonces, nosotros vamos a someter este proyecto de resolución que ya se leyó, se debatió y se determinó que no fuera a comisión. Les recuerdo que es en única lectura, este proyecto de resolución mediante el cual se crea una Comisión Especial para que se investigue la presunta comisión de faltas graves de los miembros de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana en el ejercicio de sus funciones, en ocasión de las denuncias presentadas por algunos de sus miembros. Ahora viene la propuesta tuya, José Horacio. Someto a votación esta resolución, leída por Secretaría, por el honorable diputado doctor Agustín Burgos. Los que estén de acuerdo pulsen en 'sí', y si usted no está de acuerdo puede expresarse pulsando 'no', por favor. A votación".

Votación 009 Sometido a votación el proyecto de resolución: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 122 DIPUTADOS A FAVOR DE 122 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado, a unanimidad de los votantes. Entonces, sobre el plazo de los treinta días, José Horacio, les informo a los diputados que van a ser comisionados, que como es reglamentario, no tengo que someterlo a votación, si fuera menos de ahí, sí lo tuviera que someter. Ello no implica que, si la comisión terminara antes su trabajo, también puede presentarlo, porque tiene un plazo hasta de treinta días para realizar su labor, plazo en el cual nosotros vamos a colocar, de nuevo, tal y como lo establece el Reglamento, este tema en el orden del día".



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 47 DE 68

Así pues, el proyecto de resolución quedó aprobado en única discusión.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Entonces, colegas diputados, tenemos muchos temas y una agenda bastante gruesa, pero queriendo salvar, doña Yuderka de la Rosa, que no nos quede en el aire el tema del proyecto que quedó pendiente de conocer en segunda lectura, voy a proceder a cerrar la sesión. Levanto la sesión y les convoco de inmediato, para conocer del proyecto que fue, previamente, declarado de urgencia".

Siendo la una hora y cincuenta y seis minutos (1:56) de la tarde, el diputado presidente declaró cerrada esta sesión ordinaria y convocó a una sesión extraordinaria a celebrarse de inmediato, para conocer el proyecto declarado de urgencia.



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 48 DE 68

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

ALFREDO PACHECO OSORIA PRESIDENTE

NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA SECRETARIA

AGUSTÍN BURGOS TEJADA SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Ana Olivia Díaz Guzmán, relatora-taquígrafa parlamentaria; Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número veintidós (22), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil veintitrés (2023), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles diez (10) de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Ana Olivia Díaz Guzmán
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres Corrector



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 49 DE 68

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S22PLO23 »Fecha: 10-05-2023

Votación 001" 10.05.2023 12:05:35 Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8, para pasar a conocer la estructura 9, y luego retomarla.

Presentes en la votación: 115 Registrados: 123 Sí: 115 No: 0 No votaron: 8

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11

ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25

BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		?
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		?
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		?
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		?
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 50 DE 68

HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		?
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		?
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM		?
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM		?
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8

RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SIN VOTO	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SIN VOTO	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135

CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD		?
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	SI	164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 51 DE 68

ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD		?
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 002" 10.05.2023 12:36:15
»Número de Iniciativa: 09533-2020-2024-CD
Moción: Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado presidente para que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio, a plazo fijo de quince (15) días.

Presentes en la votación: 109 Registrados: 118 Sí: 109 No: 0 No votaron: 9

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SIN VOTO	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SIN VOTO	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		?
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		?
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 52 DE 68

CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		?
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57

COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		?
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM		?
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SIN VOTO	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM		87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88

RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SIN VOTO	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 53 DE 68

DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD		?
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178

RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD		?
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 003" 10.05.2023 12:53:35

»Número de Iniciativa: 09537-2020-2024-CD

Moción: Sometido a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites de lectura, y de estudio en comisión.

Presentes en la votación: 119

Registrados: 134 Sí: 119 No: 0 No votaron: 15

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SIN VOTO	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102

BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SIN VOTO	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SIN VOTO	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SIN VOTO	9



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 54 DE 68

BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		?
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		?
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SIN VOTO	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		?
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SIN VOTO	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?

GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		?
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM		?
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?

POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SIN VOTO	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SIN VOTO	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 55 DE 68

CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175

MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 004" 10.05.2023 12:55:22 »Número de Iniciativa: 09537-2020-2024-CD

Moción: Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado presidente, para que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia.

Presentes en la votación: 116 Registrados: 132 Sí: 116 No: 0 No votaron: 16

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SIN VOTO	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SIN VOTO	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 56 DE 68

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SIN VOTO	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		?
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		?

CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SIN VOTO	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		?
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SIN VOTO	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22

JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
			51	-
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		?
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM		?
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 57 DE 68

RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SIN VOTO	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SIN VOTO	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		?

CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SIN VOTO	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175

MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SIN VOTO	190
ΓAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 58 DE 68

Votación 005" 10.05.2023 12:57:32 »Número de Iniciativa: 09537-2020-2024-CD Moción: Sometido a votación el proyecto de ley, en primera discusión. Presentes en la votación: 114

Registrados: 134 Sí: 114 No: 0 No votaron: 20

Apellidos	No	mbre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO		PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUV	/ERKA	PRM		?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORA	YA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN		PRM	SIN VOTO	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTON	IO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO)	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA		ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO)	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTON	IIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA		PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBE	RTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGE	L	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS		PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANO	GELISTA	DXC-FA		11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JI	ESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO)	DXC-FA	SIN VOTO	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA		PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS		PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO		PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFO	ONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO		FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSE	EFINA	FP		?

BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SIN VOTO	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SIN VOTO	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		?
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		?
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SIN VOTO	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28

CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SIN VOTO	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SIN VOTO	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 59 DE 68

LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM		59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		?
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SIN VOTO	43

RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SIN VOTO	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135

CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SIN VOTO	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 60 DE 68

MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SIN VOTO	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	194

Votación 006" 10.05.2023 13:14:04

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación una modificación al orden del día, para que fuese incluida la iniciativa número 09556-2020-2024-CD en la estructura 9.

Presentes en la votación: 129 Registrados: 143 Sí: 129 No: 0 No votaron: 14

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SIN VOTO	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		?
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		?
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SIN VOTO	27



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 61 DE 68

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SIN VOTO	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SIN VOTO	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SIN VOTO	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54

JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM SIN VOTO	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	?
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM SIN VOTO	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM SI	97

RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SIN VOTO	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
ΓΕJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
ΓΕJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
ΓΙΝΕΟ NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 62 DE 68

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SIN VOTO	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 007" 10.05.2023 13:15:41

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8, para pasar a conocer el punto 9.22.

Presentes en la votación: 118

Registrados: 135 Sí: 117 No: 1 No votaron: 17

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curu
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 63 DE 68

CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SIN VOTO	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		?
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		?
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SIN VOTO	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?

DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SIN VOTO	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SIN VOTO	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60

LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SIN VOTO	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		?
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 64 DE 68

SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SIN VOTO	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144

DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	NO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148

SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SIN VOTO	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 008" 10.05.2023 13:18:20
»Número de Iniciativa: 09556-2020-2024-CD
Moción: Sometido a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de estudio en comisión.

Presentes en la votación: 116
Registrados: 134 Sí: 116 No: 0 No votaron: 18

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 65 DE 68

ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SIN VOTO	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SIN VOTO	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP		106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18

BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		?
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		?
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SIN VOTO	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SIN VOTO	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50

GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SIN VOTO	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		?
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM		?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SIN VOTO	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 66 DE 68

RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SIN VOTO	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SIN VOTO	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170

NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SIN VOTO	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 009" 10.05.2023 13:54:02 »Número de Iniciativa: 09556-2020-2024-CD Moción: Sometido a votación el proyecto de resolución, en única discusión.

Presentes en la votación: 122 Registrados: 140 Sí: 122 No: 0 No votaron: 18

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM		?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 67 DE 68

MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SIN VOTO	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130

SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM		?
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	24
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		?
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	SI	42
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	47

FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SI	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	SI	77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SIN VOTO	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM		50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SIN VOTO	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		?
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74



ACTA NO. 22 DEL MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE 2023, PÁGINA NO. 68 DE 68

ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SIN VOTO	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SIN VOTO	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	ļ	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171

AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD		172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159

JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		164
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194